

# Sheinbaum planteó que ningún amparo puede frenar el proceso

---

**ALONSO URRUTIA  
Y ALMA MUÑOZ**

---

Horas antes de que el Instituto Nacional Electoral (INE) anunciara la detención del proceso de elección de juzgadores, ante el cúmulo de órdenes judiciales, la presidenta Claudia Sheinbaum sostuvo que no tendrían razón en adoptar semejante decisión, porque “no hay ningún amparo que pueda evitar que se lleve a buen término la elección” de jueces, magistrados y ministros, porque esta reforma incluso ya está publicada en el *Diario Oficial de la Federación*.

En la mañana, recordó que la enmienda constitucional que permitió modificaciones a la Carta Magna se efectuó conforme a los procedimientos que esta misma establece para realizar los cambios. La determinación de renovar el Poder Judicial mediante el voto popular derivó del resultado de los comicios de junio pasado, entonces, “es una decisión del pueblo”.

Por otro lado, la mandataria se refirió al paro en el Poder Judicial, que se mantiene aunque el Consejo de la Judicatura Federal determinó poner fin a esta protesta.

—Ayer decidieron regresar a trabajar, dijo la Presidenta.

—Algunos, pero no todos —se le insistió.

—No, en el Consejo de la Judicatura me informaron hoy, a ver si lo checan bien, que ya hay un llamado de todos a regresar a trabajar.

—Hay llamado, pero no todos quieren.

—Sí, pero hay una orientación en el sentido de que, si no regresan a laborar, entonces ahora sí va a haber descuento del salario... Otro aplauso para el Consejo de la Judicatura.

Se congratuló de que esté en proceso la normalización de labores, dando paso a que en junio se efectúe la elección que permita la renovación parcial de jueces, magistrados y la totalidad de ministros, que de acuerdo con la reforma pasarán de 11 a nueve.